

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2024-AS03-CS/MDLYLP
----------	-----------------------	-------------------------

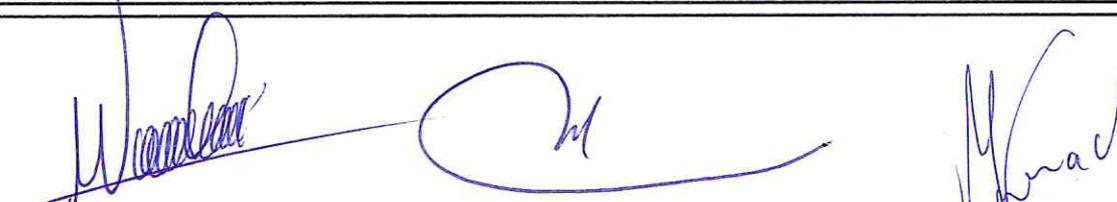
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En el Distrito de la Yarada Los Palos, a los 15 días del mes de mayo del año 2024, en el local del Unidad de Abastecimiento y Gestión Patrimonial, a las 15:00 horas, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2024-CS/MDLYLP - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ATOMIZADOR REMOLCADO 2000 LITROS DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL SERVICIO DE MAQUINARIA AGRICOLA EN LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA YARADA LOS PALOS, DISTRITO DE LA YARADA LOS PALOS DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	WILSON WILLY AYALA SANGINES	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO ECO. SOC.
		Suplente			
Primer Miembro	MARCO ANTONIO DE LOS REYES ASTORGA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y G.P.
		Suplente			
Segundo Miembro	MARCO ANTONIO ORTIZ COPA	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>ORBES AGRICOLA S.A.C</b>	<b>S/ 199,600.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>			
	WILSON WILLY AYALA SANGINES PRESIDENTE COMITE SELECCION	MARCO A. DE LOS REYES ASTORGA PRIMER MIEMBRO	MARCO ANTONIO ORTIZ COPA SEGUNDO MIEMBRO
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			